

Este año los ingenios entregarán una vía financiada con Obras por Impuestos

TRANSPORTE. VARIAS EMPRESAS DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL INVIRTIERON MÁS DE \$5.000 MILLONES EN LA CONSTRUCCIÓN DE CERCA DE 25 KILÓMETROS ENTRE CORINTO Y TORIBÍO

BOGOTÁ

Uno de los principales problemas que enfrentan los productores del agro en Colombia, según el seguimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) es el déficit de vías terciarias que hay, una situación que aumenta el costo del transporte para mover cualquier tipo de producto del campo.

Por eso mismo, desde hace dos años, bajo la modalidad del programa Obras por Impuestos, diferentes entidades y empresas agroindustriales venían trabajando con comunidades de los municipios de Corinto y Toribío, en Cauca, la construcción de un tramo de casi 25 kilómetros entre estas zonas.

El proceso empezó con trabajo que llegó desde sectores como *Asocaña*, *Incauca*, los alcaldes de Corinto y Toribío, representantes de la comunidad campesina de la zona, los Cabildos Indígenas de Tacueyó y Corinto, *Usaid*, el Instituto de Estudios Interculturales de la Universidad Javeriana, la Agencia de Renovación Territorial y otras nueve empresas.

El proyecto tenía como objetivo el mejoramiento del corredor de esos 24,6 kilómetros, de los cuales se han realizado trabajos de pavimentación para más de 6,4 kilómetros. Con esto, el avance de la obra ya va en más de 52%, y según los gestores, se espera que a final de año esté terminada y lista para ser entregada a las comunidades.

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORINTO - TORIBÍO

Beneficiará a **7.000 habitantes**

Paso de transporte permitirá pasar **150 toneladas mensuales**

Sectores del agro beneficiados: Café, frutas, y piscicultura

IMPACTO SOCIAL

- Comunidades de Corinto y Toribío hace más de 40 años venían pidiendo la obra
- Organizaciones, instituciones, habitantes, participaron en el proceso

Tramo total **24,6 kilómetros**
El tramo vial en mejoramiento es de **6,4 kilómetros**
Inversión de **\$5.186 millones**



Jorge Enrique Bedoya
Presidente de la SAC

“Uno de los problemas detrás de la productividad en el campo, precisamente es el déficit que hay de vías terciarias, así se encarece el transporte y hay dificultades comerciales”.



Claudia Calero
Presidente de Asocaña

“Le hemos apostado a este tipo de iniciativas que, sin duda alguna, son un aporte para la construcción de paz y convivencia en estas comunidades”.

EMPRESAS QUE PARTICIPARON



JAIME SARDI G Y CIA S.C.A



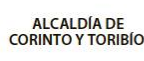
INVERSANCHEZ S.A.



ENTIDADES EN TRABAJO PREVIO



CABILDOS INDÍGENAS



Fuente: Asocaña / Gráfico: LR

Precisamente, se trata de una obra impulsada desde el sector agroindustrial que, una vez esté apta para el tránsito, permitirá movilizar más de 150 toneladas al mes de productos como el café, frutas, piscicultura, por mencionar algunos.

El proyecto que necesitó de más de \$5.000 millones en inversión, también pretende que sirva como una nueva vía para la conexión entre ambos municipios y para mejorar las condiciones de movilidad en pro del ecoturismo.

“La vía atraviesa una zona donde actualmente se registran situaciones difíciles tanto de orden público, como de orden social. Es por eso que *Asocaña*, en el marco de la responsabilidad social y desde la política pública de Obras por Impuestos, con

el apoyo del *Gobierno Nacional*, comunidades, academia y la empresa privada, le ha apostado a este tipo de iniciativas que, sin duda alguna, son un aporte para la construcción de paz y convivencia”, explicó *Claudia Calero*, presidente de *Asocaña*.

Hay que tener en cuenta que la importancia de la obra se da por la unión que se logró pactar entre la empresa privada, las comunidades indígenas, más de 7.000 habitantes de esa zona del Cauca, y el sector público, pues este era un proyecto que quienes viven allí, llevaban esperando y pidiendo desde hace casi 40 años.

Por esto mismo, *Roxana Correa*, docente en el resguardo de Tacueyó, municipio de Toribío, dijo que “antes, para poder transportarnos o desplazarnos

hacia las ciudades más cercanas como Cali o Popayán, teníamos que pasar varios tramos difíciles. La gente está muy motivada porque con esta vía podremos sacar nuestros productos y tener otras alternativas”.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co

52%
DE LA OBRA ES EL AVANCE HASTA EL MOMENTO, POR ELLO SE ESPERA QUE ESTÉ LISTA PARA LAS COMUNIDADES A FINAL DE AÑO.

Síganos en:



www.larepublica.co
Con la galería de los avances de esta obra en el Cauca.

ENERGÍA. A PARTIR DEL 23 DE NOVIEMBRE SE FIRMARÁN LAS OBLIGACIONES

En dos meses asignan los pilotos de fracking

BOGOTÁ

La *Agencia Nacional de Hidrocarburos* abrió oficialmente el proceso de selección de contratistas para el desarrollo de proyectos de Investigación sobre la utilización en Yacimientos No Convencionales (YNC).

Se trata de la resolución contractual y todas las condiciones que tendrán que surtir los interesados en los pilotos de fracking para continuar en el desarrollo de las iniciativas. Esta normatividad se suma a la que ya expidió el *Gobierno* en el tema social y técnico.

Los Contratos Especiales de Proyectos de Investigación

(Cepi) se desarrollarán, según la ANH, en dos cuencas: el Valle Medio del Magdalena y Cesar Ranchería. Allí se harán los cuatro pilotos establecidos, los cuales, según los cálculos de la *Asociación Colombiana de Petróleo (ACP)*, demandarán inversiones por US\$600 millones.

“Las áreas en las cuales se podrán realizar los proyectos de investigación, corresponden a la porción de terreno identificada y delimitada por el interesado y autorizadas para el efecto por la ANH”, explicó la entidad.

Tras la apertura de esta convocatoria, las empresas ahora deberán surtir todo el proceso,

no solo ante la entidad, sino ante la *Anla*.

Todo este trámite iría hasta noviembre, pues, según un cronograma que publicó la entidad, el 23 de noviembre se escogerían las empresas que harían los pilotos. De hecho, a partir de esa día se empezarán a celebrar los contratos y se surtirá el proceso de licenciamiento ambiental.

La publicación de los términos se da luego de que meses atrás el *Ministerio de Minas y Energía* expidiera un decreto marco en el que se establecieron todos los aspectos que se debían trabajar.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@KevinBohorquez89

CREDICORPcapital

FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTOS SIN PACTO DE PERMANENCIA: PERFIL CONSERVADOR (FONDO ABSORBENTE) Y PERFIL MODERADO (FONDO ABSORBIDO)

En la junta directiva del mes de mayo de Ultraserfinc S.A. (hoy Credicorp Capital Colombia S.A.), sociedad comisionista de bolsa, se propuso la fusión de los fondos de inversión colectiva PERFIL CONSERVADOR Y PERFIL MODERADO con el propósito de conformar un nuevo fondo de mayor tamaño, que tuviera una nueva política de inversión y brindara mejores condiciones para los clientes. En esta junta directiva se aprobó la fusión de los fondos, siendo PERFIL MODERADO el fondo absorbente.

El día 27 de agosto se implementó la fusión por absorción de los fondos de inversión colectiva PERFIL CONSERVADOR Y PERFIL MODERADO según lo aprobado en la segunda asamblea de inversionistas que se celebró el pasado 14 de julio para ambos fondos. Sin embargo, por un error operativo (interno) dentro de la nueva sociedad administradora, el proyecto que se presentó en la segunda asamblea de inversionistas tuvo al fondo PERFIL CONSERVADOR como absorbente.

Por medio de la presente comunicación, Credicorp Capital Colombia busca informarles a los inversionistas de estos fondos el proceso que se llevó a cabo. Así mismo Credicorp Capital Colombia informa que en ningún momento se vieron afectados los derechos económicos de los inversionistas a razón de este error operativo.

1. MECANISMO USADO PARA ESTABLECER EL INTERCAMBIO DE UNIDADES DE PARTICIPACIÓN

El día en el que se llevó a cabo la fusión por absorción, el fondo absorbido realizó el cierre normal de operaciones. En consecuencia, se calculó el valor de la unidad y el valor del fondo de inversión colectiva. En el fondo absorbente se calculó el valor de la unidad y de forma posterior se realizaron las aperturas de las cuentas del fondo absorbido, obteniendo así el nuevo valor del fondo absorbente. El valor de intercambio usado se calculó de la siguiente forma:

$$\text{Valor Intercambio Fondo Absorbido} = \text{Valor Unidad Fondo Absorbido (27 de agosto)} / \text{Valor Unidad Fondo Absorbente (27 de agosto)}$$

Este mecanismo garantizó que los derechos económicos de todos los inversionistas no se vieran afectados.

2. REDENCIÓN DE PARTICIPACIONES

Los inversionistas podrán ejercer el derecho a redimir sus participaciones sin que por este hecho se genere sanción ni penalidad de ningún tipo durante un (1) mes contado a partir de la fecha de publicación de este aviso.

El reglamento del fondo de inversión colectiva sin pacto de permanencia Perfil Conservador (fondo absorbente) se encuentra disponible en página web de la sociedad administradora www.credicorpcapitalcolombiana.com.